

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 316 DEL CGP

Traslado No.001

Fecha: 09/08/2018

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-33-33-002-2014-00426-03	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	Clínica Versalles SA	Dirección Territorial de Salud y Otro	Numeral 4 del Artículo 316 del C.G.P.	10/08/2018	14/08/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 316 inc 4 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 09/08/2018 y a la hora de las 8:00 a.m

p/ Vilma Patricia Rodríguez Cárdenas
HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario